



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031

NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

1. TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios – Compras ☒ - Servicios - Labor O Obra		
2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial (DE 0 A 20 S.M.L.V)		
3. OBJETO: ADQUISICION DE PARTES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, INSUMOS PARA IMPRESIÓN, Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN.			
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO:			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
1	DISCO DURO SSD 512GB PCI	1	Unidad
2	TONER RICOH IM600/550	1	Unidad
3	LITRO DE TINTA RECARGABLE EPSON NEGRA	1	Unidad
4	LITRO DE TINTA RECARGABLE EPSON AMARILLO	2	Unidad
5	LITRO DE TINTA RECARGABLE EPSON AZUL	1	Unidad
6	LITRO DE TINTA RECARGABLE EPSON MAGENTA	1	Unidad
7	CABLE HDMI ENMALLADO DE 3 MTS	2	Unidad
8	TONER ORIGINAL LEXMARK MS610	1	Unidad
9	DISCO DURO SSD 512GB SATA	5	Unidad
10	LIMPIADOR ESPUMOSO 16 ONZ MAGIC	2	Unidad
11	LIMPIADOR ELECTRONICO 450ML REHOBOTH	1	Unidad
12	TARJETA WIFI USB WN-725N 150 MBPS	6	Unidad
13	SILICONA LUBRICANTE MAGIC	2	Unidad
14	FUENTE DE PODER 780 WATTS PSU-004	2	Unidad
15	COMBO TECLADO Y MOUSE KM-200	8	Unidad
16	ABRAZADERA PLASTICA	3	Unidad
17	MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON L200	3	Unidad
18	MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON L3150 LIMPIEZA DE CABEZALES Y ELIMINACION DE TINTAS	8	Unidad
19	MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON L3150	1	Unidad
20	MANTENIMIENTO PORTÁTIL LENOVO V330-14KB	1	Unidad
21	MANTENIMIENTO DE PC (CAMBIO DE FLEX Y PANTALLA)	1	Unidad
5. VALOR ESTIMADO:	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$8.132.500.00).		
6. TIEMPO ESTIMADO:	CINCO (05) DÍAS.		
7. FORMA DE PAGO	La Institución cancelará el valor del 100% de la presente orden de compra mediante la presentación de las facturas por parte de EL CONTRATISTA, en la cual se deberán incluir las cantidades, especificaciones técnicas y valor de los elementos, de acuerdo con la discriminación que corresponda; estos documentos deberán ser revisados y aprobados por la supervisora quien emitirá la certificación de cumplimiento.		
8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No	RUBRO	FUENTE	FECHA
027	2212 materiales y SUMINISTRO	MEN	26-10-2023



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031

NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

9. DOCUMENTOS HABILITANTES

1. Fotocopia de la cedula.
2. Fotocopia de Cámara de comercio – comerciante
3. Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.
4. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación.
5. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.
6. Certificado de medidas correctivas
7. Rut expedido por la Dian (impresión vigente).
8. Certificación de pago a los aportes a seguridad social
9. Certificación bancaria
10. Propuesta económica

10. COBERTURA DE RIESGOS

Pólizas N/A.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional iemanuelabeltranyopal@hotmail.com o en medio físico a la tesorería de la institución en sobre sellado, identificando debidamente al remitente, destinatario, número telefónico y objeto de invitación, el sobre contendrá los siguientes documentos:

- a. Oferta económica
- b. Documentos habilitantes

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	27- octubre -2023	Institución educativa o email iemanuelabeltranyopal@hotmail.com
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	30 de octubre de 2023	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	31- octubre -2023	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	31- octubre -2023	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01- noviembre -2023	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. Se hará de manera objetiva teniendo en cuenta el precio más bajo y cumplimiento de los documentos habilitantes.
- b. La Institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una sola oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos.
- c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Nombre: Lic. NUBIA AMPARO DUCON ACEVEDO

Cargo: Rectora